

Palabras de la Ministra Mayra Jiménez

Firma del Convenio Intersectorial Pro Mujeres Industriales

Asociación de Industrias de la República Dominicana

3 de octubre, 2024

Desde el Ministerio de la Mujer, como organismo rector responsable de promover, coordinar y ejecutar políticas públicas para la igualdad de género de la ciudadanía de las mujeres, saludamos la firma de este Convenio Intersectorial “Pro-Mujeres Industriales”.

Este acuerdo constituye una importante declaración de intenciones y un compromiso colectivo que busca transformar el paisaje de la industria en la República Dominicana, promoviendo la necesaria e importante igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres.

El desarrollo sostenible requiere necesariamente de la igualdad de género, no habrá desarrollo sostenible si no aseguramos igualdad entre hombres y mujeres, por lo tanto, la participación de las mujeres en la economía es central; y esto requiere que se enfoquen y prioricen acciones para la incorporación y fortalecimiento del trabajo de las mujeres en los diferentes ámbitos productivos.

Sabemos que si esta participación de las mujeres en la economía fuera igual a la de los hombres, el PIB anual global aumentaría en 28 trillones de dólares. Este tipo de estimaciones dan cuenta de una realidad posible que contribuiría significativamente a transformar el futuro para un mayor bienestar en la humanidad.

En cuanto al ámbito industrial, en la República Dominicana la presencia de mujeres en manufacturas ha crecido de manera importante en los últimos 4

años en un 4,4%, respecto al 2016, y aunque este sector es altamente importante para la inclusión laboral y económica de las mujeres, también reconocemos que existen amplias oportunidades a través de las cuales, se puede aprovechar mucho más todo el potencial, la formación, la determinación y la dedicación y compromiso de la mujer dominicana, para que se siga incorporando en otros sectores como la construcción, la tecnología y la agroindustria, por mencionar solo algunos sectores adicionales.

La participación de las mujeres en estos espacios tiene múltiples beneficios para ellas, para sus familias y para la sociedad en su conjunto; sobre todo porque implica la formalización de empleos y por lo tanto mayor seguridad laboral, garantía de derechos y ambientes de trabajo más equitativos.

Por ello señores y señoras, con la creación de esta Mesa Intersectorial, las 19 instituciones firmantes, nos comprometemos a establecer un ecosistema armónico que fortalezca las capacidades técnicas y administrativas de las industrias dominicanas y el avance hacia el cierre de brechas entre mujeres y hombres.

Así mismo, trabajaremos para reducir y eliminar los sesgos culturales que, en ocasiones dificultan la productividad de las mujeres industriales en la República Dominicana.

También, daremos un impulso a las políticas y procesos que incentiven, motiven y reconozcan a las industrias, por sus avances y políticas en materia de igualdad de género.

Y estaremos trabajando con entusiasmo para diseñar los mecanismos que fortalezcan y generen más oportunidades para el desarrollo de proyectos, innovaciones y emprendimientos de las mujeres en el sector industrial, incluyendo el acceso a ese necesario financiamiento y a los mecanismos de formalización que son claves para su éxito.

Señoras y señores, las 19 instituciones y organizaciones firmantes en esta importante alianza público-privada tenemos una ardua tarea colectiva, para que el potencial y la capacidad de mujeres y hombres converjan e impacte en un mayor desarrollo y crecimiento.

Finalmente, quiero señalar que este esfuerzo es solo el inicio. Con nuestro compromiso, podemos lograr que la igualdad de género no sea una mera aspiración, sino una realidad; construyendo un sector industrial inclusivo, próspero y sostenible.

Desde el Ministerio de la Mujer seguiremos trabajando para lograrlo.

Muchas gracias.